



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO
Relaciones Públicas

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



NOTA DE PRENSA / N° 004 /RR.PP/DREC-2019.-

GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO TRANSFIERE PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL DE DOCENTES DEL ÁMBITO REGIONAL.

Se priorizara a docentes mayores de 65 años de edad y con enfermedad terminal.

El Director Regional de Educación, Dr. Hugo Sierra Valdivia, informó que la actual gestión del Gobernador Regional liderada por el Mg. Jean Paul Benavente García, ha transferido más de 8 millones de soles de libre disponibilidad del ejercicio 2018, monto que estará destinado al pago de la deuda social de docentes del ámbito regional, las mismas que se abonarán de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 30841.

Es preciso dar a conocer que para la Unidad Ejecutora 300 de la DRE- Cusco corresponde más de 6 millones de soles, monto que se asignara a los acreedores mayores de 65 años de edad y aquellos que tengan enfermedades en fase avanzada o terminal debidamente diagnosticadas y acreditadas por especialistas del Ministerio de Salud o Essalud.

El Dr. Hugo Sierra Valdivia aseguró que este monto asignado por el Gobierno Regional se ejecutará hasta el 31 de enero del presente al 100%; de esta manera garantizará que este presupuesto no sea devuelto al tesoro público.

En tal sentido, hizo el llamado a los acreedores con enfermedades en fase avanzada o terminal que tengan sentencia judicial en cosa juzgada y que estén dentro del aplicativo informático, para que presenten su certificado que acredite tal situación de salud en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación hasta este próximo martes 22 de enero del presente año; de igual forma lo harán los docentes de otras UGEL de la Región a la que pertenecen.

CUSCO, 16 DE ENERO DEL 2019.

COLEGA PERIODISTA RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN

OFIC.RR.PP-DREC:

W.S.E: RPC: 984747065 RPM:#984656752 / W.C.G: RPC: 969701608

TELÉFONO: 581430/ANEXO: 2205.